



EQUIPARACIÓN SALARIAL DEL PROFESORADO F.P. NO INCLUIDO EN EL DECRETO DE INTEGRACIÓN

Los sindicatos ANPE, STE-CLM, CCOO, CSIF y UGT, presentes en la mesa sectorial de educación de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, exigen equiparar salarialmente al profesorado que se queda en el cuerpo a extinguir 591 como ya han hecho otras comunidades.

Tras la integración en el cuerpo 590 de una parte del profesorado técnico de FP funcionario, otra parte ha quedado en el cuerpo 591 denominado a “extinguir”. Ambos grupos docentes estarán haciendo las mismas funciones, tienen las mismas responsabilidades, superaron las mismas pruebas en las oposiciones, pero ahora se han visto diferenciados por la titulación con la que accedieron a sus puestos de trabajo.

Bajo el principio de “a igual trabajo, igual salario”, los sindicatos firmantes seguirán exigiendo frente a todas las administraciones la equiparación de todo el profesorado en el subgrupo A1. Exigimos a la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha la extensión de los efectos a todo el profesorado excluido y la implantación de un complemento salarial para el profesorado sin titulación, similar al acordado en enero de 2023 para el profesorado de Cataluña y en marzo para el profesorado gallego.

En Castilla-La Mancha, esta petición, además de exigir la integración y los efectos retroactivos para el profesorado interino, jubilado y funcionarios en prácticas de 2021, la hicimos todos los sindicatos el pasado 25 de enero en mesa sectorial y en las Juntas de Personal docente. Ahora, la hacemos de forma conjunta, complementando las distintas acciones llevadas a cabo por todos los sindicatos, para hacer efectiva la integración de todo el profesorado de FP sin excepciones, y con el apoyo de todos los afectados, a los que les solicitamos la colaboración recogiendo sus firmas en el documento que acompaña a este comunicado. Con ello, pretendemos cargar de fuerza la reivindicación salarial y la extensión de los efectos de la integración a todo el profesorado damnificado ante la administración regional.

6 de junio de 2023